



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Interpelación N.º 197, relativa a planes y actuaciones previstos ante el aumento de los costes de producción del sector primario, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0197]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 6.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 197, relativa a planes y actuaciones previstas ante el aumento de los costes de producción del sector primario, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición por el Grupo Mixto, su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Cuatrocientos mil, aproximadamente 4.000 de ellos cántabros se han manifestado este fin de semana junto a usted y junto a mí en una demanda de una relación comercial justa, de unos precios justos en Madrid.

Permítame que le dé unos datos. La Xunta de Galicia ha publicado un estudio en el que expresa que el coste de producción ha aumentado del año pasado a este, de febrero a febrero de este año, en 4 céntimos.

Las materias primas que utilizan nuestros ganaderos se las voy a detallar. El maíz se ha incrementado en un 30,90 por ciento, ha pasado de 233 euros la tonelada, en febrero del 21 a 305 febrero del 22. El trigo, ha pasado de 238 a 320, incremento del 34 por ciento. La cebada ha pasado de 209 euros, la tonelada a 310, un incremento del 48,3 por ciento. Los piensos; para cebo de terneros ha pasado de 248 euros la tonelada a 287 en el 2021 y a 371 en el 2022, un 29,38 por ciento. El pienso para vacuno de lácteo, que en el 2020 valía 237 euros la tonelada, ha pasado en el 2021 a 276 y a 345,74 en febrero de este año, lo que supone una subida del 25 por ciento.

El incremento de los costes es crítico porque además se traslada directamente al ganadero, mientras que su capacidad de percibir ingresos está cuasi congelada. Efectivamente, la clave podría ser el precio de venta de la leche. Permítame darle unos datos sobre precio de venta de leche. No le voy a hablar del precio de la leche en Francia, que probablemente sea el sueño de los ganaderos españoles, pero, miren, la media europea ha alcanzado 42,25 euros la tonelada frente a los 34 del año pasado. Ha subido un incremento de precio del 20 por ciento. Sin embargo, en España en este mismo periodo el incremento del precio de la leche ha sido del 9,75 por ciento, la mitad que la media europea.

Pero es que en Cantabria el incremento del precio de la leche no llega a la media española se queda en el ocho por ciento.

Soy perfectamente consciente de que desde su consejería se han prometido ayudas por un importe cercano a los 10.000.000 de euros, y estoy seguro que tiene toda la intención de cumplir esas ayudas y que esos 10.000.000 de euros se los va a entregar directamente a los trabajos, a los ganaderos el mes que viene. Entiendo que eso quiere decir que usted asume que la situación de nuestros ganaderos es crítica. Entiendo que usted asume que el incremento desproporcionado de los costes de la producción es tan brutal y tan desmesurado que hace imposible la pervivencia económica de las explotaciones por mucho amor a su profesión que tengan nuestros ganaderos.

La interpelación tiene como objeto saber cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno y todos tenemos claro que hay dos tipos de actuaciones. Las subvenciones directas a nuestros ganaderos. No sé si se van a cumplir las que se han prometido, o si se van a dar más o que se va a dar. No le hablo de subvenciones derivadas, generadas para compensar la PAC o el desfase que la nueva PAC va a generar. Le hablo de las específicamente derivadas de la necesidad de ayudar a los ganaderos en el incremento de los costes que están sufriendo.

Y la otra cuestión es la abstención de un precio justo de la leche. Todos somos conscientes de que el principio básico que rige el correcto funcionamiento del mercado se basa en la idea de que el precio de venta nunca puede ser inferior al coste de producción. La interpelación que realizamos es muy sencilla ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Cantabria, qué medidas va a tomar para garantizar un precio adecuado de la leche y qué ayudas se va a dar a nuestros ganaderos?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.



EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ¿Cuatro?, ¿cuatro céntimos dice usted de incremento del año pasado, ahora? Que va, poco, poco, es mucho más, mucho más. Dice usted en Galicia, en Galicia, igual que aquí, más, más de esos cuatro céntimos.

Bueno, en primer lugar, para empezar, debo recordarle que esta consejería ya lleva trabajando en posibles medidas, como usted ha recordado. Le voy a hablar del conjunto de las medidas. Usted ha dicho que algunas para compensar la media de la PAC, todas, todas son medidas extraordinarias respecto al ejercicio anterior, con lo cual le voy a hablar de todas, de todas, que son no cerca de 10.000.000, son 10.500.000 de euros, son a mayores de lo que ha recibido el año pasado.

(Murmullos del Sr. Palacio desde el escaño)

Sí, sí; pero yo le voy a contar las medidas extraordinarias de este año respecto a las del año pasado, porque unas son para compensar, no la minoración de la PAC, porque la PAC, la PAC nueva no se está aplicando todavía. Estamos hablando, estamos en año de prórroga. Sí, y le digo que estamos trabajando desde, desde el año pasado. Las condiciones han empeorado a partir de la invasión de Ucrania, pero ha sido a mayores, ha ido a mayores. Es por ello que se está trabajando ya no ni el mero marco autonómico, sino también a nivel nacional europeo, dada la severidad de la situación.

En primer lugar, de informo de esas medidas. Primero, un paquete de ayudas que irán dirigida todos los ganaderos de Cantabria. Primero puesta en marcha de un paquete que, como le he dicho, está por encima de los 10.500.000 de euros. Trata de respaldar a este sector en momentos difícilísimos. Se trata de cuatro líneas de actuación, cuatro, para atender las principales demandas que nos han trasladado las organizaciones profesionales agrarias, porque también tengo que aclarar que no es una idea solamente de los departamentos que dirijo, sino también una coordinación de ideas y asesoramiento que hemos recibido tanto de las organizaciones profesionales como de las cooperativas de Cantabria.

La primera línea de actuación es un apoyo inmediato mediante un decreto de concesión directa de subvenciones a los productores de leche de Cantabria, de 3.000.000 de euros, que espero poner a disposición esta misma semana. Este decreto vio la luz el 4 de febrero y creo que está a disposición esta semana.

La segunda es un apoyo directo mediante decreto de concesión directa de subvenciones a los ganaderos dedicados al vacuno de carne, dotado con 1,2 millones de euros. Este decreto se encuentra en estos momentos en tramitación y también su publicación esperamos que sea breve.

En tercer lugar, es un incremento de la cuantía destinada a las ayudas a las zonas con limitaciones específicas OZLN. Esta ayuda destinada exclusivamente a los ATP, agricultores a título principal, es decir exclusivamente a los profesionales y que hemos incrementado en 2,6 millones de euros, alcanzando un gasto público total de 10.040.000, euros. Y esta ayuda beneficia tanto a los de leche como los de carne.

Y, por último, la convocatoria de una nueva ayuda orientada a promover el bienestar animal en las explotaciones ganaderas de la que podrán beneficiarse tanto los productores de leche como los de carne, y esta sí va a compensar pérdidas de la convergencia de las ayudas directas de la PAC, había tenido los productores de Cantabria, principalmente lecheros de la costa. Esta ayuda va más allá de las pérdidas, de las pérdidas que han tenido en global los ganaderos, porque creo recordar que era en torno a medio millón de euros, pero no sé la cifra exacta, y esta será, alcanzará una cifra superior a los 3,7 millones de euros.

Actuaciones también dirigidas a asegurar precios justos en sector lácteo que usted me preguntaba, llevamos defendiendo en todos los foros la especial dificultad por la que atraviesa el sector lácteo. He explicado en este Parlamento en varias ocasiones la defensa a ultranza de este Gobierno, de este consejero ha desarrollado en todas las intervenciones a las que ha sido convocado en el marco de negociaciones de la PAC sector que se consiguió visibilizar para el diseño futuro plan estratégico de la PAC, gracias a la unión de las comunidades autónomas de la cornisa, de la España húmeda. El impulso del diálogo con todos los actores del sector mediante la convocatoria de la mesa láctea y un grupo de trabajo específico nos ha llevado a nuevas iniciativas que desarrollaré más adelante en respuestas al portavoz del Grupo Popular, que espero que usted escuche para no repetirme en las preguntas directas que me hace el Partido Popular. Pero que grosso modo constituyen la puesta en marcha de herramientas que contribuirán a lograr unos precios justos para nuestros productores.

En segundo lugar, les informaré ya de las iniciativas que debe desplegarse en todo el Estado y con el visto bueno de la Unión Europea. Efectivamente, la grave crisis del sector, varias comunidades autónomas firmamos un documento solicitando al ministro la convocatoria extraordinaria de una conferencia sectorial, convocatoria que se celebró, conferencia que se celebró el miércoles pasado, y en ella, la consecuencia es que en estos momentos podemos afirmar que la ganadería de la cornisa, y así se lo hicimos ver al ministro y con seguridad a la del resto de España, se encuentra en una situación generalizada de venta a pérdidas, y mucho de lo que ayer usted escuchó, escuchó a lo largo de La Castellana iba en ese sentido.



Y ese, y ese riesgo puede suponer un riesgo sistémico para el sector. Previamente nos hemos reunido las comunidades de la cornisa cantábrica, que se consensuó una, una línea común basada fundamentalmente en la peor situación de la ganadería frente a otros sectores, estando posiblemente todo el sector en una situación generalizada de venta a pérdidas.

Esta posición común fue recibida por el ministerio y muchas de cuyas líneas son propuestas que el ministro ha llevado hoy mismo a Bruselas.

Paralelamente, y ante la subida de los precios de gasoil y los problemas con el transporte derivados de la guerra de Ucrania, nos hemos reunido también las comunidades del cantábrico para consensuar líneas comunes de medidas que ayuden a paliar los excesos de costes en el sector pesquero.

Me ha preguntado, me ha preguntado sector primario en su pregunta. Solo ha hecho alusión al sector ganadero, pero quiero hablarle también del pesquero.

Este asunto, que no se trató en el orden del día tampoco de la conferencia del miércoles, sí fue tratado por las cuatro comunidades, en primer lugar, por este consejero, porque le tocaba hablar en primer lugar y en ruegos y preguntas, presentamos una serie de propuestas de medidas de las que el ministro también tomó nota y se comprometió a estudiar. Desglosaré a continuación algunas medidas defendidas por este consejero en esa reunión. Medidas para evitar el posible desabastecimiento de cereales para alimentación animal. Recordemos también que Ucrania es uno de los principales exportadores mundiales de trigo, maíz, girasol, harina, aceite de girasol, por lo que la paralización a buen seguro en estos momentos de sus ventas en el exterior ha impactado en esas cotizaciones, que ha hecho también que el incremento todavía de insumo sea superior.

El pasado lunes 14 de marzo, se publicó una resolución del ministerio que flexibiliza temporalmente los requisitos específicos para la importación de maíz de Argentina y Brasil, en relación con determinados residuos plaguicidas que lo vetaban.

Creemos que esta línea debe continuar de cara a garantizar la entrada en España de materias primas destinadas a la alimentación animal que suplan la paralización de importaciones de Ucrania por la situación de guerra en la que se encuentra, por lo que se solicitó al ministerio que continúe en la línea de facilitar esa importación. Medidas también para conseguir una subida inmediata de los precios pagados en origen a los ganaderos que usted hacía referencia, la situación de venta a pérdidas generalizada que vive el sector, deriva de la escasa capacidad negociadora que tienen los operadores de este sector, esta falta de capacidad impide que los precios de venta de sus productos cubran el importante incremento de costes de producción que se ha producido en el sector desde el año 2021, agravado por esa invasión rusa.

Es necesario conseguir que el conjunto de la cadena alimentaria perciba de la necesidad inmediata de subir los precios de los productos para garantizar viabilidad y sostenibilidad económica del sector, y esta subida debe hacerse garantizando el cumplimiento de la obligación legal de evitar la destrucción de valor de la cadena, de manera que cada operador de la misma deberá pagar al operador, como usted sabe inmediatamente anterior, un precio igual o superior al coste de producción.

Por ello, plantea el ministro la necesidad de conseguir un entendimiento nacional, coordinado por el propio ministerio de los tres eslabones de la cadena de producción, industria y distribución, sin que sea pretexto la competencia, el sistema de competencia en el que no impida proponiendo el impulso de un incremento de precios mediante incluso una prima de emergencia temporal. También se propuso la lucha frente a las ventas a pérdida y valorización de herramientas en el marco de la cadena alimentaria que permitan defender los costes de producción frente a la industria, medidas financieras para dotar de liquidez al ganadero.

En primer lugar, hablar con las entidades para que demoren la moratoria de los créditos suscritos actualmente a los productores, y también la ampliación del marco temporal de las ayudas extraordinarias COVID más allá del 30 de junio, que eso puede que tenga algún tipo de solución favorable. Una nueva línea de ayudas, también le hemos pedido, recuperar las excepciones que se aplicaron a determinadas ayudas de la PAC como consecuencia de la pandemia, no puedo por menos que acordarme de las dificultades que me están trasladando algunos productores en cumplimiento de algunos compromisos adquiridos en el marco de las ayudas de primera instalación o de modernización de explotaciones, esta crisis debe poder considerarse como causa de fuerza mayor.

Recuperar también la posibilidad de ayudas a tanto alzado, con fondos LEADER, a ser posible, con una mayor cofinanciación de fondos europeos, tengo alguna ayuda más, pero no quiero abusar y tengo tiempo en la segunda intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Sr. Palacio.



EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero, la parte que no ha leído usted de su intervención, que han sido las dos primeras frases, reflejan exactamente su actitud y la de su consejería respecto del problema agrario.

Dice usted cuando yo le digo que durante el 2021 el precio o el coste de la producción de leche en Galicia se ha incrementado en 4 céntimos, que le parece poco y refleja perfectamente la forma en la que usted funciona. Dice exactamente lo que los ganaderos quieren oír, pero no se ha preocupado ni de saber exactamente cuál ha sido el incremento de precio, ni de tomar las medidas adecuadas para solucionarlo. Que ha subido un 4 por ciento no lo digo yo, lo dice la Xunta de Galicia, que, además, como consejería, como consejería, se ha preocupado de realizar ese estudio y de hacer un seguimiento exacto de los costes de producción.

Si su consejería se hubiera preocupado de hacer un seguimiento de los costes de producción, sabría exactamente cuánto se ha incrementado el coste en Cantabria durante 2021 y en lo que llevamos de 2022, comprobaría que en el 2021 probablemente está muy cercano al incremento de costes de Galicia y que en el 2022 se ha disparado, pero sabría decirme exactamente cuál es el incremento, porque si usted no tiene capacidad para saberlo tenemos un problema. Me da usted como solución la flexibilización de los requisitos de importación desde Argentina. Lamento comunicarle que el Gobierno peronista ha prohibido la exportación, de poco me va a servir la flexibilización de importación en España si los argentinos no pueden vender su producto.

Son dos los principales problemas que tiene la ganadería, tradicionalmente denunciaban la venta a pérdidas y la Dirección General de Comercio ha realizado seis inspecciones o cuatro en marcha para determinar la existencia o no de venta a pérdidas en nuestros supermercados. Si yo hubiera querido saber cómo funciona el sistema de venta a pérdidas y se lo estamos inspeccionando, le hubiera preguntado a la directora general de Comercio.

Si le pregunto a usted es porque es el responsable entiendo de saber cuál es el coste de producción de la leche en Cantabria para nuestros ganaderos. Ha citado usted la Ley de la Cadena alimentaria, por primera vez esa ley pone coto a un vicio típicamente regionalista, que no es el que inventen ellos, sino que la culpa es de Madrid. Usted ha dicho al ministro, usted le ha pedido al ministro, usted ha pedido al ministro, ha hablado con el ministro, quiere un convenio nacional en el que todos se pongan de acuerdo sobre cómo funciona el tema.

La modificación de diciembre del año pasado de la cadena de la Ley de Cadena alimentaria le atribuye directamente al Gobierno de Cantabria la competencia directa para inspeccionar y sancionar el incumplimiento de la ley, es decir, usted tiene competencia atribuida por el Gobierno de España a su Gobierno para determinar cuál es el precio al que se tiene que vender la leche en origen en Cantabria, fijar ese precio o determinar los estudios que fijan ese precio salvaguardando el derecho a la competencia y exigir a las fábricas domiciliadas en Cantabria su pago, ¿ha designado usted el órgano competente para determinar quién la fijación de esos precios o la determinación del precio de coste?, ¿ha realizado usted alguna inspección?

Espero que me diga que sí, porque si resulta que después de llenarnos la boca diciendo que estamos con los ganaderos, después de ir a todas las manifestaciones a las que no tiene usted obligación de ir, aunque es muy loable que vaya, sí que tiene obligación de determinar cuál es el coste de producción de la leche y no lo ha hecho, tenemos un problema. Si tiene usted obligación de determinar cuál es el órgano de su consejería o del Gobierno de Cantabria, que tiene obligación de vigilar y sancionar el incumplimiento de la Ley de Cadena alimentaria y no lo ha hecho, usted o su Gobierno, hay una dejación brutal de funciones.

Usted tiene la misma capacidad que la Xunta de Galicia. Tiene capacidad para determinar cuál es el coste de producción. Lo puede hacer año a año, mes a mes, semana a semana, como usted quiera, pero en el momento que usted diga que, en opinión del Gobierno de Cantabria el coste de la leche ha subido cuatro céntimos/litro el año pasado y otros 4 en lo que llevamos de 2022, todas las fábricas domiciliadas en Cantabria estarán obligadas a repercutir esa subida de precios en el precio que pagan a sus ganaderos, con independencia de lo rígido que sea el contrato que hayan tenido que firmar los pobres ganaderos, que cada vez lo son más. Y no le he oído decir en ninguna de las medidas que ha designado el órgano sancionador, que tiene claro cuál es la inspección, que está realizando inspecciones y, sobre todo, lo que más me preocupa, que está en condiciones de determinar, no solo de calcular o de aproximarse, como usted ha dicho al principio, sino determinar exactamente cuál es el precio real del coste de producción de los servicios. Es el artículo 26 de la Ley de Cadena alimentaria, lo digo por si está buscando todavía cuál es la competencia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Palacio.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Le vuelvo a repetir que algunas de las cosas que no quiero repetirme luego le voy a decir si me permite, porque todas las preguntas que me ha hecho a última hora las ha hecho el señor por escrito y como usted me había hecho una en concreto, me va a permitir que le conteste luego al Sr. Gómez algunas de las cuestiones, algunas le voy a contestar a usted, pero para no repetirme y además, como tengo el deber de contestarle a quien me ha preguntado exactamente esas cosas por escrito, lo haré así.



Acabo con las medidas de flexibilización que antes he pedido de la PAC, usted no lo ve trascendente que le he pedido al ministro que permita ampliar superficies destinada al cultivo de cereales, oleaginosas y alimentación del ganado, que se ha visto insuficiente, insuficiente alimentario por parte del Estado español, también energético. Las actuales circunstancias excepcionales justifican flexibilizar en la presente campaña la aplicación de ciertas medidas de la PAC, en particular en lo relativo a requisitos que deben cumplir las explotaciones para recibir el pago verde, por lo que se insistió en esta necesidad.

También medidas de carácter fiscal y laboral, y el carácter estratégico del sector agroalimentario exige un apoyo en el punto de vista fiscal y laboral, mediante medidas, medidas que hagan efectiva una discriminación positiva en estos ámbitos a favor de nuestros agricultores, pescadores y ganaderos. Por ello, se propuso la aplicación de medidas temporales en el tratamiento especial del gasóleo agrícola, exención temporal de cuotas de la Seguridad Social, porque son medidas que tiene solamente competencias el Estado y en nuestra comunidad autónoma, por eso se las pido al ministro. Medidas para compensar los altos costes del gasoil en el sector pesquero, actualmente la viabilidad de nuestra flota pesquera depende de la posibilidad de que tengan acceder a las principales costeras que se dan durante la primavera, no le tengo que recordar que hoy está amarrado a la flota de cerco y que, si no pueden aprovechar suponen entre el 60 y 70 por ciento de los ingresos anuales en muchos de los casos. Una ayuda directa que se ha pedido con carácter urgente para la flota, más allá de la que disponga este Gobierno, que lo va a hacer.

El escenario actual, con los altos costes del precio del combustible está comprometiendo la viabilidad de la flota y es necesario articular ayudas que le permitan salir a faenar, sin embargo, el marco actual de las ayudas es muy estrecho y se requiere una flexibilidad en los límites impuestos desde Europa, además de la financiación necesaria para ponerlas en marcha. Por todo ello también se ha propuesto la generación de ayudas de minimis para las flotas pesqueras activas con el objeto de aportar la liquidez a las empresas armadoras para la compra de combustible que les permita faenar, por lo cual sería conveniente articular un nuevo marco temporal para el sector pesquero. Y, le hablo del sector pesquero porque también sector primario, y es usted lo que me ha preguntado.

Además, con el objeto de proteger, -me lo preguntó por escrito digo, luego no la ha mencionado- además, con el objeto de proteger al primer eslabón de la cadena, también se ha solicitado al ministerio que promueva ante la Unión Europea la activación del mecanismo de almacenamiento de productos pesqueros para garantizar su viabilidad. El ministro recibió bien esas propuestas y espero que hoy las haya trasladado en Europa.

Bien, usted dice, dice que sigue empleándose aplicando esa herramienta que en Galicia han puesto y como 4 céntimos, yo sí estoy por creer a los ganaderos, y estoy seguro que esos 4 céntimos se ha incrementado en los costes de producción en un año, no voy a decir el doble, pero bastante más de 4 céntimos, y lo digo porque en los lineales, el precio de la leche afortunadamente, y gracias a la insistencia de unos cuantos en la mesa láctea entre otros foros se ha aumentado y no ha repercutido y luego hablaré en la siguiente intervención, no ha repercutido como debiera repercutir en el sector, el sector primario y en el productivo y tampoco en la industria.

Usted me dice que qué tenemos para conocer cuál es el abordaje en la cadena alimentaria. Bueno, yo le diría, en primer lugar, el Observatorio de la Cadena Alimentaria es un órgano colegiado que se creó con la aprobación de la Ley 12/2013, el 2 de agosto de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Su composición y funcionamiento lo desarrollaron a través del Real Decreto 64/2015, del 6 de febrero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013.

En este órgano están representados los diferentes eslabones de la cadena y las comunidades autónomas. Ahí estamos nosotros, Cantabria está presente a través de la Dirección General de Pesca y Alimentación dependiente de esta consejería y yo le digo esto porque cuando hablamos de las cosas importantes es mejor saber de qué hablamos, y está claro que de su existencia usted no sabía que Cantabria estaba presente en este órgano que le acabo de decir.

Y en cuanto (murmullos), ¿perdón? (murmullos desde los escaños) no, es que nosotros estamos en un órgano en el que están todas las comunidades autónomas y el Gobierno de reciente creación, luego le hablaré también, esa es una competencia de esta comunidad coparticipada con el Estado, y usted sabe parece ser, ahora sí le pido yo atención, porque le estoy hablando a usted, usted sabe, parece ser que Argentina ha prohibido importar exportar el cereal, cosa que había pedido, es decir, la exención le había quitado el veto el Estado, el ministerio con un decreto sobre Argentina y Brasil de importar cereal, como veo que tiene información privilegiada, le voy a rogar que nos haga llegar algún tercer país de donde podamos importar cereal.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir concluyendo, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Sí.

De esos terceros, porque nos hace falta cereal para nuestros países. Si usted sabe que de allí nos vamos a traer, pues habrá que traer algún sitio.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.